

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

530 Anuncio licitación concesión demanial del Centro de Atención a la Infancia de Cehegín y Punto de Atención a la Infancia de Canara.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de la concesión demanial del "Centro de Atención a la Infancia de Cehegín" y "Punto de Atención a la Infancia de Canara" para su destino al ejercicio de las actividades de atención a la infancia reguladas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación)
 - 2) Domicilio: C/ López Chicheri, n.º 5
 - 3) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430
 - 4) Teléfono: 968 740400
 - 5) Telefax: 968 740003
 - 6) Correo electrónico: tpadilla@cehegin.es
 - 7) Obtención de Pliegos y dirección internet del perfil del contratante: Publicados en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.R.M. y en el Perfil del Contratante.
- 9) Número de expediente: 1-A21/2025

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión Administrativa Demanial.
- b) Descripción: La concesión demanial, de uso privativo, de las instalaciones de "Centro de Atención a la Infancia de Cehegín", con 4 unidades y el "Punto de Atención a la Infancia de Canara", con 2 unidades, para el ejercicio de las actividades de atención a la infancia reguladas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- c) Lugar:
 - 1) Domicilio: C/ Tarifa, s/n. de Cehegín y C/ Romeral, s/n. de Canara.
 - 2) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430
- d) Duración: Cuatro años sin posibilidad de prórroga.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Mayor canon anual ofertado y memoria del mantenimiento de las instalaciones objeto de la concesión.

4. Canon:

LOTE 1.- Centro de Atención a la Infancia de Cehegín: 13.022,06 € anuales.

LOTE 2.- Punto de Atención a la Infancia de Canara: 6.976,07 € anuales.

5. Garantías exigidas.

Provisional. 2% del valor del dominio público objeto de ocupación.

Considerando que el valor del dominio público ocupado es de 651.103,27 euros para el Centro de Atención a la Infancia de Cehegín se requiere una garantía de 13.022,06 euros.

Considerando que el valor del dominio público ocupado es de 348.803,73 euros para el Punto de Atención a la Infancia de Canara se requiere una garantía de 6.976,07 euros.

Definitiva. 3% del valor del dominio público ocupado.

Para el Centro de Atención a la Infancia de Cehegín el importe de la garantía definitiva asciende a 19.533,09 euros y para el Punto de Atención a la Infancia de Canara, el importe de la garantía definitiva asciende a la cantidad de 10.464,11 euros.

6. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.R.M. y en el Perfil del Contratante.

- b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

- c) Lugar de presentación:

La presentación de proposiciones **se hará únicamente a través del portal de la Plataforma de Contratación del Sector Público** (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/empresas>).

8. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del contratista los gastos e impuestos de los anuncios de publicación.

En Cehegín, 30 de enero de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Maravillas Alicia del Amor Galo.